Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 2368/2020

Fecha de Emisión 16/09/2020 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 25/2020 - ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	16/09/2020
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-20-190776	
ID del Llamado	382242	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD		
PROVEEDOR	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	**RUC**	80024252-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	14	MARGARINA VEGETAL	Kg	MARGASOL	PARAGUAY	70	8.750	612.500
2	17	ARROZ	Kg	LP EL BUEN SABOR	PARAGUAY	272	3.930	1.068.960
3	21	YOGURTH ENTERO CHICO	UNIDAD	CO-OP	PARAGUAY	500	2.500	1.250.000
4	32	HARINA DE MAIZ	Kg	GRANOPAR	PARAGUAY	50	6.200	310.000
							TOTAL:	3.241.460

SON GUARANÍES: TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO MIL CUATROCIENTOS SESENTA.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor

LUGAR DE ENTREGA: CENTRO PENITENCIARIO DE MUJERES CASA DEL BUEN PASTOR.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor, como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	---

La administracion del contrato estara a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas, conjuntamente con la Direccion General de Establecimientos Penitenciarios y la Direccion General del Servicio Nacional de Atencion al Adolescente Infractor.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contrato de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que corresponden.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10(diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de la ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

Proveedor
(Firma y Aclaración)
M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.
HORACIO VILLALBA
SECRETARIO

18-09-2020

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Dpto. de Ejecución de Contratos
Dirección Administrativa

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Elaborado por Hugo Sosa.-
Emitido por Hugo Sosa el 16/09/2020 11:01.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

Industrial y Comercial Representaciones S. A.

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS
COMERCIO RAMOS GENERALES

Víctor Ruíz Díaz c/ Mandyjupecua Casa Nº 154 - Tel.: 756 318 / Fax: 756 319
e-mail:myficsa@rieder.net.py - M. R. Alonso - Paraguay

TIMBRADO: 14017368
Fecha Inicio Vigencia: 31/03/2020
Fecha Fin Vigencia: 31/03/2021
RUC: 80024252 - 1

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-001- 0004983

FECHA DE EMISIÓN: 21 - setiembre - 2020

Nombre o Razón Social del Destinatario: Ministerio de Justicia RUC o C.I. del Destinatario: 80001463-4
Domicilio: Gaspar Rodriguez de Francia Esq EEUU

Motivo del traslado: Venta Comprobante de Venta: Factura Comprobante de Venta Nº.: 0004194
Nº de Timbrado: 14017368 Fecha de Expedición: 30-09-2020

Fecha de inicio de Traslado: 21-09-20 Fecha estimada del traslado: 21-09-20
Dirección del punto de partida: Victor Ruiz Diaz Ciudad: M.R.A Dpto.: Central
Dirección del punto de llegada: Casa del Buen Pastor Ciudad: Asunción Dpto.: Central

Ca... de fecha del término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

Marca del Vehículo de Transporte: Furgon Canteri Dt 419
Nº Registro Único del Automotor (RUA): Nº Registro Único del Automotor (RUA) Remolque:

Nombre y Apellido o Razón Social del Conductor: Myt Ind y Com Red SA
Domicilio: Victor Ruiz Diaz Nº 154 M.R. Alonso R.U.C. o C.I.C.: 80024252-1

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir cantidad o porcentaje de tonelada de quiebra o de merma / Datos de relevancia de la mercadería)
	70	Kilos. Manteca Vegetal Margasol
	272	Kilos. Arroz LP El Buen Sabor
	500	Unidad. Yogurt entero chico Co.op
	50	Kilos. Harina de maiz. Granopar

MINISTERIO DE JUSTICIA
CENTRO PENITENCIARIO DE MUJERES CASA DEL BUEN PASTOR
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DEPARTAMENTO INTENDENCIA

Alba Isabel Llanes
Intendenta - Suministro y Logística
Centro Penitenciario "Casa del Buen Pastor"

Firma Receptor: Alba Isabel Llanes Aclaración: RUC o C.I.: 2860008

Hab. Nº 1278 - LEZVIC de Vicenta F. Vicencini de Lezcano - RUC: 578184 - 1 - Marconi Estrago Nº 339 - Tel.: 021-523 070
03 Tal. 50x4 del 4851 al 5000 - marzo/2020.-

ORIGINAL: Destinatario - DUPLICADO: Remitente
TRIPLICADO: Archivo Tributario - CUADRUPLICADO: Transportista

MINISTERIO DE
JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Formulario de Procedimiento de Recepción de Bienes

Fecha	21-09-2020	
Dependencia Receptora	Casa del Buen Pastor	
Responsable/s de la Recepción	Alba Isabel Llanes Intendenta - Suministro y Logística Centro Penitenciario "Casa del Buen Pastor"	
Nota de Remisión Nº	00049853	
Matricula del Transporte Nº	Furgón Baster HDZ 419	

Nº de Ítem	Descripción	Cantidad
1	Kl, Mantica Vegetal Morgasol	70
2	Kl, Arroz LR EL Buen Sabor	272
3	Ud, Yogurth Entero chico CO-OP	500
4	Kl, Harina de Maíz Granaguz	50

M&F IND. y COM. REPRES. S.A.
HORACIO VILLALBA
SECRETARIO.

Alba Isabel Llanes
Intendenta - Suministro y Logística
Centro Penitenciario "Casa del Buen Pastor"
Alba Isabel Llanes

MINISTERIO DE JUSTICIA
CENTRO PENITENCIARIO DE MUJERES CASA DEL BUEN PASTOR
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DEPARTAMENTO INTENDENCIA

No habiendo otro punto a considerar, siendo las ..... hs, en prueba de conformidad, se firma esta Acta de recepción de los Ejemplares de un Mismo Tenor y a un solo efecto.